

# Ideal Numantino

Francisco concertado

## PERIODICO CATOLICO

Precios de suscripción

Trimestre...	1,50 pesetas.
Semestre....	2,75
Año.....	5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES  
 REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
 A PRECIOS CONVENCIONALES

### LA IGLESIA Y EL PROBLEMA SOCIAL MODERNO

Decíamos en el último número que sólo la Iglesia era la que podía y estaba llamada a resolver ese pavoroso conflicto social que con el nombre de *huelgas* llama con tanta frecuencia a las puertas de España, que casi puede decirse que constituyen ya una enfermedad endémica de nuestra querida Nación, y pequeño es el esfuerzo que tenemos que hacer, para demostrarlo.

No hay más que estudiar el socialismo en su origen y conocer la acción incesante que la Iglesia ha venido ejerciendo para herirlo de muerte y neutralizar sus efectos y pronto nos convenceremos, no ya de la influencia, sino del derecho que la Iglesia tiene a intervenir en esos conflictos para cuya solución tantas veces han demostrado su impotencia los Gobiernos modernos.

Remontándonos, en efecto, a los siglos pasados, todos sabemos que, pulverizado el paganismo y cristianizados los bárbaros invasores, la sociedad europea se deslizaba por su cauce natural, especialmente desde mediados del siglo XV, en que, concluidas las guerras entre el sacerdocio y el imperio y suavizadas las relaciones entre los señores feudales y los siervos pegados al terruño y los demás vasallos, podía decirse que el estado económico era más floreciente que nunca y la repartición de la propiedad lo menos imperfecta que recuerda la historia, sin descontento ni ambiciones locas en los pequeños, ni exorbitantes tiranías de parte de los grandes.

Así hubiera continuado la sociedad, de progreso en progreso y de triunfo en triunfo si el Protestantismo no se hubiera interpuesto en su marcha despreciándolo todo hasta que logró echar por tierra en parte la autoridad espiritual del Romano Pontífice.

Consecuencia del Protestantismo fué después el enciclopedismo y la revolución francesa, que guillotinando reyes y destruyendo príncipes, destruyó por completo y dejó hecha girones la autoridad temporal de los jefes del Estado despedazadas por el constitucionalismo en poder ejecutivo, legislativo y judicial.

Era muy lógico y la lógica es algo más que una cosa en abstracto, es algo más palpable y real de lo que uno puede imaginarse.

Los príncipes se hicieron cómplices en la persecución de la autoridad espiritual apoyando al protestantismo y la revolución tenía que darles su merecido acabando más tarde con su autoridad temporal, porque es una verdad que tenemos demostrada hasta la saciedad por la historia que los tiranos que se han dirigido siempre contra la Iglesia han hecho blanco también en la Patria y el Trono.

Por eso cuando naufragó la autoridad espiritual en el mar infecto y borrascoso del Protestantismo, pudo ya considerarse como herida de muerte la autoridad temporal de los Reyes que habían necesariamente de naufragar en el turbulento mar de la revolución, como el paso que más tarde dió el liberalismo hijo de la revolución, negando a la Iglesia el derecho de propiedad, tenía por necesidad que darse después por el Socialismo, hijo del Liberalismo, imponiendo la pena del Talión a la sociedad.

La desamortización laica que el Socialismo quiere imponer a la sociedad haciendo esfuerzos titánicos para conseguirlo, no es más que una consecuencia necesaria de la desamortización eclesiástica

y en esto hay que reconocer que se muestran muy lógicos los socialistas.

Y lo más triste es que aun no ha triunfado el socialismo, cuando ya tiene a su retaguardia otra escuela que se opone de todo en todo a la colectivista, manejando lo mismo el puñal que las bombas para conseguir el triunfo. Y todo ¿por qué?

Porque se han apartado de la Iglesia, sin querer tener en cuenta la verdad histórica que a todas luces nos está demostrando que Dios empieza donde acaban los hombres y que cuando la ciencia se calla, porque no alcanza a más, entonces es cuando habla la Iglesia.

La revolución ha ido poco a poco apagando la fe en los corazones y ha hecho que los hombres fijen solo sus ojos en la materia, hasta el extremo de que hoy día el *egoísmo* es la única regla del hombre y el *placer* su único objeto, así es que en la convicción de que no hay más vida que la presente, ni otros bienes mayores que los terrenos, la clase media mira con ojos de envidia a las clases ricas y la clase obrera se levanta airada contra el patrón en quien ve sólo un enemigo que sin entrañas le explota, y no ve más que sus bienes y sus apetitos, no ambiciona otra cosa que sus riquezas y sólo tiene puestos los ojos en sus tesoros que deslumbran.

De ahí que, como esta lucha de clases, como éste conflicto obrero tiene su fundamento y raíz en profundidades religiosas, sólo la Iglesia es la que puede plantearlo y resolverlo, con el apoyo, si, de los gobiernos, patronos y obreros, pero ella, sólo la Iglesia, y no con la fuerza de la metralla y del cañón que podrá sujetar las cuerpos, sofocando, como hacen los gobiernos, la manifestación exterior, sin convencer las almas, sino con la fuerza moral que le dan su institución, su historia, sus enseñanzas, que es el único lenguaje que entienden los espíritus y que puede apagar esa hacinada de combustibles que alimenta en el alma de los proletarios el fuego de las doctrinas materialistas.

Y el día en que el pobre se convenza de que, como dice la Iglesia, el fin de esta vida no es gozar, sino merecer la bienandanza de otra mejor, que es eterna pudiendo conseguirla lo mismo ó con más facilidad que el rico y el día en que el rico no olvide que es hermano del pobre, que Dios le ha concedido las riquezas para, después de atender a sus necesidades, las utilice en bien del necesitado, no abusando jamás de la independencia del obrero y remunerando íntegramente, cual es su deber, el trabajo, podremos descansar tranquilos porque ya no habrá problema alguno social.

Pero, si en vez de amar todos la justicia, siendo los unos caritativos y resignados los otros, si en vez de inspirarse unos y otros en los principios de religión sustentados por la Iglesia, continúan apartándose de ella, cerrando los ojos para no ver su influencia y derecho, entonces las consecuencias serán desastrosas y ni el ejército entero permanente de Europa, ni, aunque se junten en una, todas las leyes de carácter social que nos puedan dar los Gobiernos, podrán hacer nada porque ni los patronos ni los huelguistas verán en esas leyes otra cosa más que una imposición de la fuerza bruta sobre el derecho, y ese abuso de superioridad enconará más los ánimos y lo que ellos considerarán como una tiranía, reconcentrará más el odio y aumentará más la *distancia de clases* y las huelgas continuarán a la orden del día.

Que desaparezca el laicismo que existe en la sociedad, de hecho, si no de derecho, y en la familia, que desaparezca el ex-

cepticismo materialista y la ignorancia religiosa y social, y, basándose el Estado católico en estos mismos principios en que se supone imbuida a la sociedad, no quedará ni aun posibilidad para las huelgas y los atentados anarquistas desaparecerán también por completo.

### De Madrid

Arrepentimiento tardío.—Gestiones interresadas.

El ministro de la Gobernación nos manifestó al recibirnos a mediodía que le había visitado una Comisión de alquiladores de carruajes oficiales para hacerle presente los perjuicios que les ha causado la determinación de prescindir de sus servicios como motivo de la última huelga a la cual eran contrarios; y el Comisario regio del Canal de Isabel II para darle cuenta de trabajos de saneamiento de dicho Canal que se están realizando.

El concejal socialista bilbaíno Sr. Perezagua conferenció esta mañana con el Sr. Canalejas para rogarle que interponga sus buenos oficios cerca de los patronos mineros de Bilbao a fin de que depongan su actitud contraria a admitir a los obreros que tomaron parte en la última huelga.

El Gobierno tiene noticia de que han llegado a Barcelona muchos segadores procedentes de regiones donde reina enfermedad sospechosa. Se ha acordado someterlos a un riguroso régimen de limpieza y desinfección con objeto de prevenir toda contingencia. Los segadores que vengan por mar y procedan de sitios donde haya cólera serán puestos en cuarentena en los lazaretos.—P. A.

### De provincias

Disolución de un centro obrero.—Un handimpiepto.

Zaragoza 27.—Hoy se ha decretado la disolución del Centro de la Federación obrera.

En el vecino pueblo de Gailur ha ocurrido hoy una tremenda catástrofe. En la fábrica de conservas y en ocasión que trabajaban cincuenta operarias y un hojalatero se desplomó el piso principal quedando todos sepultados bajo los escombros. El enorme ruido que produjo el desplome hizo que acudieran inmediatamente al lugar del suceso os vecinos y autoridades quienes inmediatamente comenzaron a sacar a las operarias de entre los escombros, muchas heridas y una gravísima. El espectáculo era conmovedor, pues las familias de las operarias sepultadas buscaban con gran interés entre los escombros a sus hijas y hermanas.

Más víctimas del automóvil

Pamplona.—En el término de Mañeru y entre el Puente denominado de la Reina descendía rápidamente por una pendiente accidentada un automóvil al cual al pasar por una curva se le rompieron las ruedas dando la vuelta de campana. Resultaron diez heridos, tres de ellos gravísimos. Viajaban 26 personas y procedía el automóvil de Estella.

Los patronos intrasigentes

Bilbao 27.—Los patronos han pronunciado la última palabra, y esta es que formarán una brigada de obreros sin asociar los cuales empezarán en breve

los trabajos del muelle. Se trabaja en las minas de patronos sin asociar. En los Altos Hornos trabajan 1.670 obreros. Falta por admitir tres mil.

Graves noticias de Melilla.—¿Hasta cuando tendrá el Gobierno cerrados los ojos?

Málaga.—Viajeros llegados de Melilla nos comunican las siguientes noticias: Se sabe que entre los jefes que dirigen la harka, figuran un caracterizado indígena, subdito francés, que en otro tiempo gozó de los favores del Sultán.

—Se dice que en el campo de Alhucemas han montado los moros dos cañoncitos para oponerse a nuestro desembarco. —La harka recibe provisiones y material de campaña; se cree que procede de la Argelia.

—Todos incluso las autoridades, están convencidos, que los franceses alimentan el movimiento. —A las cuatro de la madrugada del día 26, fué llamado al telégrafo por el ministro de la Guerra el general Luque. La conferencia duró tres horas. Ayer al mediodía celebraron otra muy extensa. Estas conferencias son muy comentadas.

—Todas las confidencias coinciden en que la harka atacará de un día a otro. Anoche y anteanoche se sintieron algunos disparos cerca de nuestra posición avanzada, que no fue en contados.

—En la posición de Tausma hubo la otra noche alguna alarma, motivada por la presencia de algunos bultos sospechosos. Los centinelas hicieron fuego matando un moro.

—En Alhucemas se están acumulando muchos víveres. Esto hace suponer que la ocupación de aque la costa no se hará esperar.

—Llama la atención la llegada a esta de muchos moros de la Argelia. Son personas adineradas y se hacen acompañar por numerosos criados.

PRENSA ASOCIADA.

### Extranjero

Siguen los inventarios.—El dinero de las manos nuestras en poder de los «vivos»

Lisboa.—El Ministro de Graeja y Justicia ha autorizado la entrega a la Sociedad Martínez Sarmento de las alhajas y objetos artísticos pertenecientes a las disueltas órdenes religiosas y a las iglesias disponiendo que figuren las que tengan valor artístico ó histórico en una exposición permanente.

Ha concluido el inventario de los bienes del Seminario de Oporto incautando se la comisión liquidadora de las áminas correspondientes a las obligaciones de dicho Ayuntamiento que poseía dicho Seminario. Mañana serán depositadas en las oficinas de Hacienda las láminas inventariadas cuyo valor nominal asciende a 149 900 400 reis de los cuales han sido depositados ya 54.000 400 pertenecientes al cabildo Catedral y 25.000 400 pertenecientes a la devoción del Santísimo Sacramento de la misma Catedral.

El Vice-Rector del Seminario Reverendo P. Ferreira Pintos se negó a depositar los documentos que se hallan bajo su custodia en las oficinas de Hacienda porque su conciencia de sacerdote se lo veda toda vez que la ley no determina en su espíritu tal obligación.

—A propósito de la procesión celebrada en Poniche que trataron de impedir los amigos de Costa y Machado dice «O Mundo» que no hubo de órdenes porque los liberales, no comparecieron. Numerosos marineros recorrían las calles victoreando a Paiva Couceiro. Fué

Varias.

apedreada la casa de un médico liberal. Dicho periódico protesta contra estos hechos.

Nueva desgracia y explosión en un buque de la escuadra francesa.

Tolón 27.—Esta mañana chocaron los contratorpederos «Tridant» y «Mousquetex», resultando este último averiado. Poco después se oyó una gran detonación originada por la explosión de las calderas del contratorpedero «Monsquetex», incendiándose rápidamente el buque, teniendo que ser inmediatamente embarrancado para que no se sumergiera. Imposible reparar los desperfectos. Por fortuna no ocurrieron desgracias personales. Es objeto de muchos comentarios la repetición de incendios y explosiones en la escuadra francesa.

Sección religiosa

Día 30.—Sábado.—Ss. Jerónimo, cf. y dr. Urso y Antonino, mrs., Gregorio, ob. y Sofia, vd.—La Misa y Oficio Divino son de San Jerónimo, con rito doble y color blanco.

En la Iglesia de San Francisco (Hospital provincial), a las diez y media de la mañana, celebrará solemnemente por vez primera el Augusto Sacrificio de la Misa el nuevo Presbítero soriano D. Alfredo Robles Maza, estando la oración sagrada a cargo del Lic. D. Julián Garcés, canónigo de la I. I. Colegial de esta Ciudad, y cantándose la Misa de Gorriti por la Capilla de música de la misma.

Día 1.º de Octubre.—DOMINGO XVII DESPUÉS DE PENTECOSTES. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.—El Santo Angel Tutelar del Reino, Ss. Remigio, ob. y cf., Aretas, Verísimo, Máxima y Julia, mrs., y la B. Luisa de Saboya, vd.—La Misa y Oficio Divino son de la festividad del Santo Rosario, con rito doble de primera clase y color blanco.

El Evangelio de esta Dominica está tomado del capítulo XXII de San Mateo: «Confunde nuestro adorable Salvador a los fariseos que se valían de todo para sorprenderlo». Fruto: Amemos a Dios sincera y ardentemente y con preferencia a todas las criaturas.

En la I. I. Colegial, a las nueve y cuarto de la mañana, Misa solemne después de Tercia; en las demás Iglesias, a las horas de costumbre.

En la Iglesia de Religiosas Clarisas (Santo Domingo), a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general por la cofradía del Santísimo Rosario, canónicamente erigida en la misma; a las diez, Misa solemne con Exposición de S. D. M. predicando en ella el presbítero soriano D. Simón de la Orden; y a las cinco y media de la tarde dará principio el devotísimo Ejercicio del mes del Rosario, habiendo todos los días Exposición mayor, Estación, Rosario con cánticos populares consideración de los misterios del mismo, Divina Bendición y Reserva.

En la I. I. Colegial de San Pedro, a las tres y media de la tarde Vísperas solemnes de San Saturio, asistiendo la Excelentísima Corporación municipal, cabildo de los Heros y la tradicional Soldadesca.

En la de San Juan de Rabanera, a las cuatro de la tarde, el Ejercicio mensual del Apostolado de la Oración con exposición de S. D. M.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno de San Saturio.—Celebrará esta noche a las nueve y media, en la Iglesia de la Mayor la Vigilia especial en honor de su glorioso Titular; siendo obligatoria la asistencia de todos los Adoradores activos de la Sección a primera hora, estando la plática a cargo de D. Leandro Martínez, Capellán de las Siervas de Jesús de esta ciudad.

En todas las Iglesias parroquiales de esta ciudad y en la del Hospital con exposición, se rezará todos los días durante este mes el Santo Rosario a las horas de costumbre.

Día 2.—Lunes.—SAN SATURIO, cf., PATRÓN DE ESTA CIUDAD.—Los Santos Angeles Custodios, Ss. Teófilo, monje, Escolástica, vg. y m. Leodegario, ob. y m. y Gerino, m.—La Misa y Oficio Divino son de San Saturio, con rito doble de primera clase (con octava en esta Ciudad) y color blanco.

En la I. I. Colegial de San Pedro, a las diez y media de la mañana, después de Tercia, solemne procesión claustral con la Cabeza del Santo, solemne función religiosa en honor del glorioso anacoreta San Saturio, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, estando encargado del panegírico del Santo el elocuente orador sagrado, hijo de Soria, D. Matías Ortiz de Urbina, Coadjutor de la Parroquia de San Antonio de la Florida de Madrid; y a las cinco de la tarde, después de Horas canónicas, y terminada la Novena, tendrá lugar solemne Procesión con la Imagen del Santo por las calles de costumbre presidida por las Autoridades, Corporaciones y Cabildo de los Heros, asistiendo a ella la Banda militar y los Gigantes y Cabezudos.

Con tal motivo, en la Iglesia de Santo Domingo, hoy se adelantará el Ejercicio de mes del Rosario, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde.

Día 3.—Martes.—San Hieroteo, ob. y cf., Cándido, Celestino, Teodoro y cps. mrs., y Gerardo, ob.—La Misa y Oficio Divino son de San Wenceslao, m., con rito semidoble y color encarnado.

Día 4.—Miércoles.—San Francisco de Asis, cf., y fd. Stos. Crispo, Cayo, Hieroteo, Pedro, ob. y m., y Aurea, vg.—La Misa y Oficio Divino son de San Francisco de Asis, con rito doble mayor y color blanco.

En la Iglesia de Religiosas Clarisas (Santo Domingo), a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general, por la V. O. T., y a las diez de la misma, Misa solemne con sermón que predicará don Manuel Benito Morales.

Instrucción pública

Informes y noticias

Tenemos noticia de que el Ilmo. Señor Rector de nuestro Distrito universitario nos honrará con su visita en las próximas fiestas de San Saturio, pues según se nos informa viene a inaugurar los nuevos locales destinados a las escuelas municipales de nuestra capital.

La Sección de Instrucción pública de nuestra capital remitió el día 27 a la Dirección general de Primera Enseñanza, las cuentas del 2.º semestre del material de adultos de 1907 para su aprobación, y según nuestras noticias la Dirección general ha pedido datos para despachar Avila y otras dos ó tres provincias que acaban de llegar al ministerio.

También se ha ordenado por la misma dirección que se expidan los libramientos del material de adultos de 1907 correspondientes a las provincias de Barcelona (menos la capital), Huelva y un partido de Coruña.

En uno de estos días serán firmados los expedientes del concurso del mes de Noviembre, pues ya están resueltas las reclamaciones.

PROGRAMA

De los festejos que el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Soria ha organizado en honor de su Santo Patrono el glorioso Anacoreta, SAN SATURIO que tendrán lugar del 1 al 5 de Octubre de 1911.

DIA 1.º.—A las doce de la mañana. Repique general de campanas y disparo de bombas. La música «Lira Numantina», que dirige D. Pedro Amezuza, recorrerá las calles de la ciudad, así como los gigantes y cabezudos.

A las tres y media de la tarde. Vísperas en la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, asistiendo la Corporación municipal. Cabildo de los Heros y la tradicional Soldadesca.

A las cinco de la tarde. Distribución de mil bonos de pan entre los pobres.

A las nueve de la noche. Iluminación general y baile público en la Plaza de

la Constitución por la música «Lira Numantina».

DIA 2.—A las siete de la mañana. Diana por la expresada música, disparo de bombas y salvas de aviso.

En este día llegará la Banda del Regimiento de Asturias, dirigida por el laureado maestro Uralde, contratada para amenizar los festejos.

A las diez de la mañana solemne función religiosa en la Colegiata de San Pedro. El panegirico del Santo estará a cargo del elocuente orador sagrado, hijo de Soria, D. Matías Ortiz de Urbina, Coadjutor de la Parroquia de San Antonio de la Florida, de Madrid.

De doce y media a una y media. La Banda militar en la Plaza de la Constitución, interpretará números musicales. En los intermedios elevación de globos Aerostáticos y Grotescos, por D. Luis Cascante, vecino de esta capital.

A las cinco de la tarde procesión religiosa presidida por las autoridades, Corporaciones y Cabildo de los Heros, asistiendo a ella la Banda militar, y los gigantes y cabezudos.

A las nueve de la noche. En la Plaza de la Constitución fuegos artificiales confeccionados por el conocido y afamado pirotécnico D. Gregorio Cecilia, y baile público amenizado por la Banda militar.

DIA 3.—A las siete de la mañana Diana por la expresada Banda.

De once a doce recorrerán las calles los gigantes y cabezudos.

De once a una, en la Plaza de San Esteban, concierto a cargo de la Banda militar.

A las tres de la tarde gran corrida de toros en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería de Arroyo por los afamados diestros Monolet y Punteret según detalles que se expresan en programa separado.

A las nueve de la noche. Fuegos Artificiales y bailes públicos por la Banda militar.

En los intermedios elevación de globos Aerostáticos.

DIA 4.—A las siete de la mañana. Diana por la música «Lira Numantina».

A las diez. Solemne inauguración de las Escuelas Municipales reconstruidas a expensas del Excmo. Ayuntamiento, y seguidamente distribución de premios a los niños de las escuelas citadas y los especiales del legado hecho por el filántropo soriano D. Bernardo Robles, amenizando el acto la Banda militar.

A tan cuita fiesta ha ofrecido asistir el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para presidirla en unión de las Autoridades y de la Corporación municipal.

De once a una. En la Alameda de Cervantes ejecutará números escogidos la banda «Lira Numantina».

A las tres de la tarde, en la Plaza de Toros gran Concierto musical por la Banda del Regimiento de Asturias, Carreras de Cintas en bicicleta y divertidas Varietees, cuyos detalles se anunciarán en programa separado.

A las nueve de la noche. Baile público en la Plaza de la Constitución, por la «Lira Numantina».

DIA 5.—A las nueve de la mañana. Romería a San Saturio, con la Banda militar.

A las once de la mañana. En el Teatro Principal se verificará un certamen de biografías de hijo ilustres de esta provincia y homenaje a los mismos.

A las tres de la tarde Novillada con divertidas mogigangas, amenizando el espectáculo la Banda militar.

A las siete de la noche. Gran Retreta por la expresada Banda.

A las nueve. Baile público en la Plaza de la Constitución por la «Lira Numantina».

Bailes de Sociedad en el Casino de Numancia y Círculos de la Amistad y Mercantil.

Durante los días de las fiestas actuará en el Teatro Principal la Compañía Cómica Dramática que dirige el primer actor D. José Domínguez.

El lunes próximo, con motivo de la festividad del glorioso San Saturio y para que los laboriosos oficiales y cajistas de la imprenta puedan mejor honrar al Santo Patrono de Soria, no se publicará IDEAL NUMANTINO.

— Esta noche sale para el Seminario Conciliar de Osma donde ha sido nombrado Profesor de Latín nuestro querido amigo D. Manuel Hortal. En la imposibilidad de despedirse de sus numerosos amigos, nos suplica lo hagamos en su nombre por IDEAL y muy gustosos cumplimos su encargo, deseándole un feliz viaje y el mejor éxito en el cumplimiento del cargo para el que ha sido elegido.

— Por el Ministerio de Fomento se ha acordado la supresión de los honorarios que las divisiones de Ferrocarriles venían percibiendo, en perjuicio del Comercio en general, por los informes que emitían en las cuestiones litigiosas con las Compañías.

— Felicitamos cordialmente a nuestros paisanos el simpático y aventajado estudiante Blas Taracena y al bizarro militar D. Celedonio Febrel, por el triunfo obtenido por el primero en su examen de preparatorio en Derecho en Madrid, y el alcanzado por el segundo en el último concurso hípico cívico-militar, celebrado en San Sebastián.

— El día 25 ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Almazán Julián Alonso Ortega, de 25 años de oficio jornalero, como autor de la herida inferida con arma de fuego a su vecino Feliciano Lacalle, cabo de serenos. El motivo fué porque Feliciano se negó a tomar una copa de aguardiente que le ofrecía Julián, quien le disparó dos tiros de revólver en la vía pública, hiriéndole con uno gravemente.

ANIVERSARIO.—Mañana a las 9 se celebrará en Sta. María la Mayor el aniversario de D. Tiburcio Redondo, comandante retirado y tío del oficial del Gobierno civil D. Basilio Rafael Gómez a quien como a toda su familia enviamos nuestro pésame.

— En el mercado que ayer se celebró en nuestra capital rigieron los precios siguientes.

Trigo puro, fanega, 41 reales; id. centeno 28, id.; cebada lailla, 24, id.; idem caballar, 22, id.; avena, 18, id.; yeros, 32, id.

— Ha sido designado por nuestro Ilmo. y Rdmo. Prelado para hacer sus estudios en Roma, el aventajado alumno de primer año de Filosofía del Seminario Conciliar de Osma, D. Eleuterio Fernández Delgado. Enhorabuena.

— El día 1.º de Octubre tendrá lugar a las once la mañana la solemne inauguración del curso académico de 1911 a 1912, agradeciendo al dignísimo director Sr. Maes la atención que ha tenido de invitarnos al acto. Este, revestirá la solemnidad de costumbre y de él daremos cuenta en el próximo número a nuestros lectores.

— Esta noche saldrán en el tren correo los PP. Eudistas, que durante su estancia en esta capital han sabido captarse las simpatías y aprecio de todos los sorianos.

Su ausencia ha de ser muy sentida, y la mejor prueba de ello son los trabajos que se han realizado para que entre nosotros quedaran; pero, hijos ellos siempre de la obediencia, acatan con gusto la voluntad de su Superior, incompatible en este caso con los deseos de los sorianos. Con ellos se irán también contentos y alegres los niños pobres de Soria con los que habían formado el Juniorato.

Al darles el último adiós sólo les deseamos las bendiciones del Cielo para ejercer con el mayor fruto su apostolado evangélico, pidiéndoles también que no se olviden jamás en sus oraciones del pueblo soriano.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido compañero D. Pedro Falcés, director de nuestro colega *La Ribera de Navarra*, sintiendo que el apremio de sus ocupaciones le obligara á salir en el día de Soria, privándonos á nosotros del placer de disfrutar algo más de la grata compañía de tan querido é ilustrado amigo.

Mañana, á las diez y media, celebrará su primera misa, como decíamos en el último número, en la Iglesia del Hospital, nuestro querido amigo D. Alfredo Robles, la que es de esperar se vea muy concurrida dadas las numerosas simpatías con que cuenta en Soria el misacantano y su distinguida familia. Mañana y con tan fausto motivo llegarán á Soria sus tíos, el conocido y entusiasta soriano D. Eladio Robles con su señora.

Después del acto serán obsequiados los invitados en el espacioso salón del café del Recreo. Reiteramos de nuevo al amigo y familia nuestra enhorabuena.

Hoy se ha celebrado en San Saturio la misa que por costumbre tradicional viene celebrándose todos los años en la ermita del Santo costeada por la sociedad de labradores que hoy representan al antiguo Cabildo de los Heros.

Continúa en la Colegiata la Novena solemne en honor del Santo Anacoreta siendo cada día mayor el número de fieles que asisten á quienes hemos oído hacer elogios, y por cierto muy justos, de la elegancia y el gusto con que está adornado el Altar todos los días y del realce que da á la Novena la Capilla de música de la misma por la afinación y armonía que guarda en los difíciles y distintos gozos al Santo.

Sabemos que para el día de la fiesta está ensayando la brillante Misa de A. Arriola, discípulo aventajado de Eslava, y á quien su acreditadísimo maestro solía consultar en sus más difíciles composiciones. Todos, en verdad, merecen mil plácemes por el impropio y difícil trabajo que con gusto se imponen en su interés de solemnizar, cuanto esté de su parte, la Novena y fiesta del Santo y dejar satisfechos los deseos del público y nosotros cordialmente se los tributamos.

Ayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción Pública.

Entre otros acuerdos se tomó el de autorizar la apertura de las clases en los locales preparados recientemente por el Ayuntamiento de Soria, así como el de significar oficialmente á la corporación municipal la satisfacción con que la Junta había visto los trabajos realizados por el Ayuntamiento en beneficio de la enseñanza.

También se acordó designar una ponencia que examine los informes presentados por el Sr. Inspector sobre el resultado de su última visita ordinaria á las escuelas de la provincia.

Es un hecho y lo celebramos mucho, que el Ilmo Sr. Rector de este Distrito

universitario vendrá á presidir el acto de la apertura de los nuevos locales para escuelas.

Por exceso de original no podemos publicar hoy el «Comunicado» que nos remite un subscriptor de Almazán y ya procuraremos, si nos es posible, complacerle en el próximo.

**INTERESANTE.** Ortopédico her- niólogo en Soria

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 5 y 6 del próximo mes de Octubre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

**Elemento oficial**

Han sido declarados cesantes en virtud de agotamiento de créditos los Auxiliares del Censo de población afectos á la Sección de Estadística de esta provincia D. Manuel Martialay de Pablo, D. Isaac Martín Balsa, D. Ponciano Martialay Fuertes, D. Agustín Asenjo García y D. Angel Peña Sanz.

Sentimos que la falta de crédito sea la causa de la cesantía de tan modestos y celosos funcionarios.

**De sociedad**

Han salido: Para Madrid: la respetable señora doña Pilar Moreno con sus sobrinos D. Eladio y doña Josefina é hija de éstos Srta. Paz. Para Córdoba, D. León Renta. Ayer salieron para Madrid, la familia del Diputado á Cortes por Sigüenza, señor Abril, D. Olegario García y su hijo, D.ª María Moreno de Zalabardo, D. Andrés del Campo, y familia y para Santa María de Huerta el R. P. Carballo.

Han llegado: De El Royo, D. Juan Moreno y familia.

De Madrid el senador de esta provincia, D. Adolfo Rodríguez de Cela.

**Enfermos**

Continúa la mejoría iniciada en la enfermedad que aqueja á la señorita Visitación Carrillo, y ya saben sus padres cuánto ansiamos su completo restableci-

miento, por el que incesantemente pedimos.

† **Fallecimientos**

A la temprana edad de 17 años ha fallecido en Barca la señorita Julia Almarza Martínez, sobrina del Director de nuestro querido colega *El Avisador Numantino*.

Reciban sus queridos padres nuestro sentido pésame que hacemos extensivo á su distinguida familia y de un modo especial á nuestro querido amigo D. Vicente Tejero, suplicando á nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la malograda joven.

**Sobre todo, buena información**

Prensa sin gran información es prensa sin vida. Así lo ha comprendido la anticlerical, y por eso, cuando no la tiene la finge, y la que tiene la exagera, inflando enormemente los telegramas y haciendo de uno varios, cuando no se redactan en casa, poniéndoles firmas á capricho y diciéndoles venidos de lejanas tierras...

¿Por qué siendo católicos todos los pueblos no había de haber en cada pueblo un católico que, gratis por amor al catolicismo se constituya en corresponsal de quienes lo predicán y defienden?...

Cualquier católico que se sienta animado de celo por la gloria de Dios y en condiciones de prestar este importantísimo servicio, si sabe que algún periódico, co de la buena causa no tiene ningún encargado de él en su localidad, lo primero que debe hacer es ofrecerse al Director desinteresada y generosamente...

El dar una noticia importante antes que las demás, da importancia increíble al periódico. Aquí, el que da primero no da dos veces; cien veces más interesante que los otros se hace al público...

Cuando un corresponsal telegrafía por cuenta de la empresa, deberá sujetarse á las condiciones que se hayan estipulado. Cuando tiene la caridad de pagar él mismo los telegramas, no repara en si será ó no de interés el suceso; pues noticia comunicada por la electricidad raras veces no será aprovechable...

Sea el corresponsal católico muy humilde y abnegado, buscando, no el bien suyo personal ó el de sus amigos, sino el de la publicación á la que envíe sus correspondencias...

Piense que la falta de espacio, el exceso de original en un día determinado, la necesidad de preferir información más importante y urgente y de procurar la

variedad dando en pocas palabras muchas noticias, el criterio general del periódico en orden á la inserción de éstas, juntamente con otras causas, pueden ser lo bastante para mutilar. abreviar ó reformar de cualquier modo lo remitido...

† El Obispo de Jaca

**POR TELEGRAFO**

Madrid 29 (recibido á las 6, t.)

**De Melilla.—Graves rumores.**

Personajes que acaban de llegar á Málaga, procedentes de Melilla, refieren que en la tarde del 26 circularon fuertes rumores de haber ocurrido anomalía en la plaza.

Aumentó esta al saber había salido dirección á Nador una compañía del regimiento Mallorca, añadiéndose también que el teniente Arana con fuerzas de policía indígenas, había salido para informarse de lo ocurrido.

Al obscurecer regresaron las fuerzas á la Plaza, sabiéndose entonces que la causa de la alarma había sido la discusión entre los moros que trabajaban y que en un momento de acaloramiento, llegaron á las manos, atacándose á pedradas y palos, de cuya colisión ha habido varios heridos.

En breve saldrá para la Península la primera expedición de heridos convalecientes.

El día 27 confirmóse el rumor de que los indígenas que trabajaban en las inmediaciones de Nador y Atlaten, se negaban á seguir trabajando en las obras de la carretera y tendido del ferrocarril, teniendo que salir por esto á Ishafen una compañía de San Fernando á reforzar los destacamentos de Nador y Restinga.

Siguen enviándose á Alhucemas víveres en abundancia y abundante material de guerra, contando todos los regimientos residentes en Melilla los elementos necesarios para ponerse en marcha al primer aviso.

Confírmase que las fuerzas que han de dirigirse á los puntos que han resuelto ocupar, descartado el proyecto de avance por tierra, embarcarán en Melilla en los buques de la Escuadra que manda el general Santaló.

Este y Aldave, conferenciaron ayer detenidamente sobre los detalles de nuevas operaciones PRENSA ASOCIADA

**ADOLFO ALVAREZ**  
MÉDICO-OCULISTA

PERMANECERÁ EN SORIA TODO EL MES DE OCTUBRE  
FONDA DE  
VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, el Médico-Oculista D. Emilio Alvarado.

**Reglamento**

de provisión de Escuelas para la aplicación del Real Decreto de 7 de Julio último.

(Continuación)

vacantes, se reservará hasta el momento de la publicación de las dos convocatorias anuales.

Art. 17. Los Maestros nombrados por este turno podrán después ascender en las condiciones que marca el artículo 13 del Real decreto de 7 de Julio último.

Concurso de provisión de escuelas por traslado.

Art. 18. Todos los años, y precisamente durante el mes de Enero, se convocarán á concurso de provisión por traslado las Escuelas que estén vacantes el último día del mes anterior, y no sean de las que, á la fecha de este Reglamento, tienen la dotación de 500 y 625 pesetas, cuya provisión está regulada por la Real orden de 31 de Marzo último, interin existan Maestros con dichos sueldos.

Art. 19. Este concurso se anunciará por término de veinte días por la Dirección General de primera ense-

ñanza, ateniéndose á las siguientes reglas:

Cuando se trate de proveer las Direcciones de Escuelas graduadas creadas por Reales órdenes, ó las Regencias de las prácticas agregadas á las Normales que igualmente son Direcciones de graduadas, podrán solicitarlas por traslado y los que ya desempeñan iguales cargos en otras localidades, y los que teniendo el título de Maestro Normal ó superior con arreglo al plan de estudios de 1901, reúnan las condiciones que determina el artículo 11 del Real decreto de 25 de Febrero último, ó las de haber desempeñado durante tres años el cargo de Maestro de sección de graduadas, haber ingresado en el Magisterio por oposición y tener en el escalafón categoría superior á la de los Maestros de sección en la graduada cuya Dirección se provee. De no haber solicitantes para estas plazas de Directores con las condiciones anteriormente expuestas, se proveerán mediante oposición restringida entre Maestros que con título superior figuren en el escalafón con categoría igual ó superior á la que tengan los Maestros de sección en la Escuela cuya Dirección trate de proveerse.

Cuando se trate de proveer escuelas establecidas en capitales de provincia ó poblaciones de más de 20.000 almas, podrán solicitar el traslado los Maes-

tros que figuren en las nueve primeras categorías del escalafón y tengan título superior.

Para cubrir las vacantes en los demás pueblos, serán admitidos al concurso de traslado todos los Maestros que figuren en el Escalafón general del Magisterio como propietarios y posean el título de Maestro elemental.

Art. 20. Los aspirantes al traslado en Escuelas que no sean de las que actualmente tienen dotación de 500 y 625, las cuales se rigen por otra disposición, dirigirán sus instancias á los Rectorados respectivos por conducto de las Juntas provinciales, consignando con el margen izquierdo de aquella la categoría y número que tengan en el último escalafón publicado, y debajo, en el mismo margen, las vacantes que presenten por el orden con que las prefiere. Las Juntas provinciales, pasado el plazo de la convocatoria, no admitirán instancias, y conforme las vayan recibiendo y comprobando la exactitud de las referencias al escalafón que consignaron los aspirantes, las remitirán al Rectorado al objeto de abreviar en lo posible este concurso general.

Art. 21. Para la adjudicación de vacantes se atenderá exclusivamente al lugar que ocupen los solicitantes en el escalafón general del Magisterio, siendo preferidos los de mayor cate-

goría y dentro de ella el que ocupe el número más bajo.

Art. 22. Los Rectorados formularán propuesta, conforme á lo prevenido en los artículos anteriores, y las remitirán á la Dirección General de primera Enseñanza con los expedientes de los interesados.

Art. 23. La Dirección General de Primera Enseñanza refundirá, para evitar duplicidad de nombramientos, todas las propuestas en una sola general, y una vez publicada ésta en la *Gaceta de Madrid* y transcurridos quince días del plazo para reclamaciones, resolverá éstas, si las hubiere, y expedirá los nombramientos.

Art. 24. Con objeto de que estos concursos se ultimen en plazo breve, quedan prohibidos en absoluto segundos nombramientos por resultados.

Art. 25. Las Escuelas obtenidas por virtud de los recursos de traslado, no podrán renunciarse, perdiendo los nombrados, en caso de no tomar posesión, el lugar que ocupen en el Escalafón general y siendo baja, por tanto, en el Magisterio por renuncia.

Art. 26. Teniendo el sueldo de los Maestros carácter personal y no dependiendo de la Escuela que sirvan sino del lugar que ocupen en el Escalafón general del Magisterio, el hecho de obtener un Maestro por traslado una Escuela, no le da derecho al au-

(Continuará)



## NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACION CON EL MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro SALUD-FUERZA-VIGOR

Único reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, EN-  
FLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.  
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.  
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos con-  
grados a restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera  
en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.  
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.  
De venta en las farmacias y droguerías de D. Enrique Ramírez, Collado, 18, y de D. José Morales  
Orantes, Collado, 6.—Soria.

### ARTE CRISTIANO ESPAÑOL IMAGENES Y ALTARES

Construidos en el GRAN CENTRO Y TALLERES de  
**PIO MOLLAR** Calle del Salvador, 29.  
VALENCIA (España).  
RECOMENDADA POR LA AGENCIA CATOLICA

## AL CLERO

Tiene el honor de hacerles saber que en  
la Sombrereria de **NICASIO RUIZ**,  
Collado, 60, SORIA, se acaba de recibir  
un amplio y hermoso surtido en SOM-  
BREROS DE TEJA, DE FELPA SEDA, LARGA Y CORTA, CASTOR, BONETES DE RASO Y  
MERINO, GORROS, SOLIDEOS, FIADORES, etc., etc. Se reforman toda clase de SOMBREROS.  
Calidades superiores puestas en la estación más próxima a la  
residencia del Consignatario a 0,93, 1,27, 1,50, 1,62, 1,75, 2,02 y  
2,31 pesetas libra. Todo lo expuesto, tanto por calidad como por  
resultado, es de absoluta confianza. Nada de anuncios pompo-  
sos «OBRAS SON AMORES», según antiguo proverbio.

## CERA



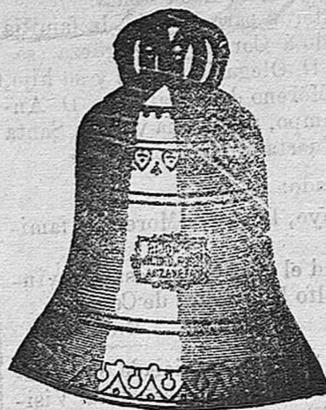
	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa .	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia .	400 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico .	350 —	15	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abo-  
nados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cancha, sin ella y a  
la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al  
detalle. Principales ultramarinos.

**Escopetas**  
Marca registrada

**EDUARDO SCHILLING S. EN C.**  
MADRID BARCELONA VALENCIA  
Catalogo ilustrado franco

### Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses Adzaneta (VALENCIA)



**MEDALLA DE ORO**  
En la Exposición regional de Valencia 1909

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habien-  
do sido recomendada por todos los Prelatos españoles.  
El material que se emplea en la fundición de las cam-  
panas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de es-  
taño, dando a cada campana el tono que se pida, y garan-  
tizándolas por 10 años.

**Pago a plazos** y al contado, proporcionan-  
do a las Parroquias toda  
clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de  
ida y vuelta del F. C. a toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida,  
Gerona, Tortosa, Teruel, Huesca, Valencia, Granada, Jaén,  
Málaga, Almería, Zamora, Huasca, Plasencia, Badajoz,  
Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos  
trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura**  
de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala  
con perfecta elaboración en rizados y pintados.

**Pagos a plazos** dando las mayores facilidades a las pa-  
rroquias y comunidades. Todo se envía franco de portes y envases. Pídanse catálogos.

## Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD—LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON

MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.  
La única casa que elabora sus Chocolates a la vista del público y prueba así lo esmerado.  
París, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—Gran Premio.—Diploma de Honor.—  
Cruz de Mérito.—Medallas de Oro y Felicitación del Jurado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO **JOAQUIN ORUS**

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pías, 66 y 68.—ZARAGOZA

Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) a todos los países del mundo.

## CERA=BELLIDO

LA MEJOR PARA EL CULTO  
LA DE MAS DURACION  
LA MAS ECONOMICA

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA no dura la vela de 4 onzas más de 13 horas. Cuatro  
velas con una libra. 32 horas. Cuestan 2, 00  
CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas. 3 velas de 4 onzas, 34 horas; valen  
2,25 libra 1, 70

Ahorro que se obtiene en libra, con la CERA-BELLIDO, Ptas. 0, 30

Comparadas también con velas de cera de abejas de las fábricas que no alcanzan tal grado de perfección, dan idéntica  
ventaja a pesar de la diferencia de precios.

Único fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada:

**Francisco Bellido Rubio.**—ANDUJAR (Andalucía)

No confundan esta casa con las que ostentan en decoraciones por el efecto que hacen, y en cambio contradicen sin escri-  
pulu disposiciones de la S. Congregación de Ritos, antiguas y recientes, que determinan el uso obligado de la cera pura de  
abejas para el Culto Eucarístico de España.

## No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas em-  
bragadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser libe-  
rados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada **Polvo Coza**, ha sido  
inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos  
y todas edades y puede ser suministrada con alimentos  
sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

→ MUESTRA GRATUITA →  
Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la  
familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir  
la muestra gratuita de POLVO COZA.

El POLVO COZA puede también obtenerse en todas  
las farmacias, y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy a  
COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres, E.  
Depósitos en SORIA: Farmacias de E.  
Ramírez, Collado, 18, y J. Morales, Co-  
llado, 6.

## CHOCOLATES

—DE—

**Quintín Ruiz de Gauna**  
Vitoria (Alava). ENVIOS A TODAS PARTES